



Cuartel General, junio 26 de 2019.

Señor Capitán:

Vistas las atribuciones que me confiere el Reglamento General, he dictado la siguiente orden:

ORDEN DEL DIA N° 78

Visto el accidente ocurrido al Carro de la Primera Compañía; denominado H-1, el día lunes 24 de junio del presente, mientras se dirigía a 10-6, en calle Carrascal esquina Costanera; y siendo necesario recopilar todos los antecedentes de lo ocurrido para poder determinar responsabilidades, dispongo:

- 1.- Nombrase al Capitán de la Cuarta Compañía, Señor Rodrigo Mella Shokiche, como Fiscal para llevar a cabo el sumario pertinente, y al Inspector del Departamento de Material Mayor, señor Robert Sepúlveda Barahona como actuario del proceso.
- 2.- El Fiscal y el Actuario deberán recabar todos los antecedentes en un plazo no mayor a 10 días para un informe preliminar, para lo cual abrirán una carpeta y adjuntarán declaraciones, croquis, fotografías y todo antecedente necesario para la investigación.
- 3.- El Fiscal cuenta con todas las atribuciones necesarias para solicitar vehículo institucional para el logro de sus objetivos y para citar al personal rentado y/o bomberos, en donde lo estime conveniente.
- 4.- El informe que emitan debe ser dirigido al Comandante, señalando claramente responsabilidades si es que las hubiere.

Dese cuenta a los Oficiales Generales, transcribese a las Compañías, Secretaria General, Central de Alarmas y Comandancia. Publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 15 días, adjúntese impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.



José Antonio Marín Millán
Comandante

Distribución

Sres. Consejo de Oficiales Generales

Sres. Capitanes 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª Compañías, 9ª Compañía en formación, BQN y BCDLV

Secretaria General

Central de Alarmas y Telecomunicaciones

Archivo de Comandancia